

CHIOZZI SOCIEDAD

ANONIMA GALVEZ

ASAMBLEA ORDINARIA

(1º Y 2º Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2020, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Mitre 444 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.-

2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020.-

3º) Aprobación del Proyecto de Distribución del Resultado, inserto en la Memoria .-

4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020.-

5º) Renovación del Directorio por terminación de mandatos.-

6º) Designación de accionistas para que firmen el acta de Asamblea.-

Gálvez, Octubre de 2020.-

EL DIRECTORIO

NOTA: 1.- Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al Art.238 de la Ley 19.550.-

2.- Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de fijada para la primera (Art.13º del Estatuto Social). Regirá el Quorum establecido por el Art.243 de la Ley 19.550.-

§ 244 427936 Oct. 13 Oct. 19

ADMINISTRADORA DE

PUERTO ROLDAN

BARRIO CERRADO S.A.

EN LIQUIDACIÓN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

(1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA)

Convócase a los Sres. Accionistas de ADMINISTRADORA DE PUERTO ROLDAN BARRIO CERRADO S.A. EN LIQUIDACIÓN a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2020, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, la cual se efectuará en forma digital, mediante la aplicación Zoom, debido a la Pandemia que es de público conocimiento, la cual será grabada por sistema digital, con certificación notarial, en un todo de acuerdo con el art. 158 del Código Civil y Comercial Nacional, a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea junto con el Presidente de la Comisión de Liquidación;
- 2) Aprobación de la Memoria y Balance de la Liquidación de la Sociedad, correspondiente a los períodos posteriores a la liquidación, sus Anexos y notas complementarias.
- 3) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Liquidadora de ADMINISTRADORA DE PUERTO ROLDAN BARRIO CERRADO S.A., (en liquidación);
- 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora;
- 5) Tratamiento y consideración de la compensación invocada por Puerto Roldán S.A., con ADMINISTRADORA DE PUERTO ROLDAN BARRIO CERRADO S.A., (en liquidación), sobre los gastos comunes adeudados, con el crédito que la misma tiene contra la Sociedad.
- 6) Tratamiento de la propuesta de Puerto Roldán S.A., en relación al lote 2.A.
- 7) Determinación del número y designación de los nuevos miembros de la Comisión Liquidadora, con distribución de cargos. Puntos requeridos por el Accionista Juan Pablo Volante:
- 8) Remoción de los Liquidadores;
- 9) Designación de nuevos liquidadores;
- 10) Designación de uno o más profesionales con autorización para la realización de los trámites respectivos ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio a fin de inscribir lo decidido en la asamblea.

DAMIAN CALABRESE

PRESIDENTE

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deben comunicar su presencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma, a los fines del art. 238 de la Ley General de Sociedades y modificatorias. A tales efectos, deberán notificar mediante mail al siguiente correo electrónico: consultas@admpuertoroldan.com, en el cual recibirán el link para participar de la Asamblea. Se les hace saber a los poseedores por boleto de compraventa, que deberán comunicar su asistencia a dicho mail y asimismo, solicitar el otorgamiento de la carta poder por parte de Puerto Roldan S.A. para participar en la Asamblea. El balance se encontrará a disposición de los accionistas en la administración quince días antes a la celebración de la asamblea.

§ 575 427721 Oct. 13 Oct. 19

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
ENTIDADES EMPRESARIAS DEL
SUR SANTAFESINO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Entidades Empresarias del Sur Santafesino convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de Octubre de 2020 a partir de las 9 horas, en primera convocatoria, que en el marco de la pandemia COVID-19 se llevará a cabo por sistema de videoconferencia Zoom cuyo link se informará en tiempo y forma a los e-mails denunciados por los Asociados a la casilla de correo coordinacion@adeessa.org.ar, con una anticipación no inferior de tres días a la celebración de la misma. Este sistema permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario.

2- Consideración de la Memoria Anual del período comprendido entre el 01/01/19 y el 31/12/19 (Ejercicio N° 13).

3- Consideración del Balance Anual, estados contables, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas del Período comprendido entre el 01/01/19 y el 31/12/19 (Ejercicio N° 13).

4- Considerar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio N° 14.

5- Renovación parcial de Comisión Directiva. Por finalización de mandato se elegirán: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 3º, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 3º (art. 31 del Estatuto Social).

6- Renovación parcial del órgano de contralor. Por finalización de mandato Elección del Revisor de Cuentas Suplente (art. 42 del Estatuto Social).

7- Fijar la periodicidad, categorías y montos de las cuotas societarias así como los fondos en dinero efectivo que dispondrá el Tesorero para gastos menores y urgentes.

8- Autorización a realizar el trámite ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe.

2º Convocatoria 10 horas.

BELTRAN LOPEZ

Presidente

DIEGO TARLING

Secretario

§ 106 427705 Oct. 13

OTOÑAL S.A.

CEMENTERIO PARQUE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Otoñal S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2020, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en las oficinas del Parque, camino al Aeródromo "Tomás Kenny". Asimismo se informa que atento al estado de emergencia sanitaria la misma podrá excepcionalmente presenciarse bajo la modalidad a distancia, por medio de la plataforma digital "ZOOM", en cumplimiento con lo dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias del Poder Ejecutivo Nacional, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley N° 19550, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2020.

3. Fijación de remuneraciones de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Nota: La sociedad remitirá mediante correo electrónico a los señores accionistas que lo requieran el ID y clave de acceso a la plataforma digital "ZOOM" para la admisión de su participación en la presente Asamblea.

§ 65 427524 Oct. 13

MATASSI e IMPERIALE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en primera y segunda convocatoria tendrá lugar el día 23 de Octubre de 2020 a las 19:00 y 20:00 horas. respectivamente en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1603 de la ciudad de Venado Tuerto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas presentes para ratificar y firmar junto al presidente el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30-06-2020.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en el Ejercicio Comercial cerrado el 30-06-2020.
4. Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; y su designación por dos ejercicios de los que vencen sus mandatos.
6. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad las acciones o presentar los certificados bancarios de las mismas tres días antes del señalado para la Asamblea (Art. 25 de Estatutos Sociales).

§ 45 427603 Oct. 13 Oct. 19

**ASOCIACIÓN MUTUAL
DEPORTIVA Y DE AYUDA RECÍPROCA
(A.M.D.A.R.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término para el viernes 09/11/2020 a las 18:00 hs. a realizarse en la sede social de calle Amenabar 3427, a los fines de trabajar en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva.
- 2) Explicación de Realización Fuera de Término.
- 3) Lectura y Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de recursos y gastos, Informe de Auditoria Externa y del Órgano de Fiscalización correspondiente los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019.
- 4) Ratificación del Reglamento de Servicios de Salud aprobado en la asamblea del 29/9/2018.
- 5) Tratamiento y aprobación del Reglamento de Gestión de Préstamos.
- 6) Tratamiento y aprobación Reglamento de Servicios de Vivienda.
- 7) Tratamiento y aprobación del Reglamento Educación.
- 8) Tratamiento y aprobación del Reglamento Órdenes de compra.

9) Tratamiento y aprobación del Reglamento Proveeduría.

10) Tratamiento y aprobación del Reglamento Recreación.

Como es de público conocimiento debido a la pandemia del Covid 19, existen medidas de aislamiento social y obligatorio, es por este motivo que de conformidad a la Resolución 358/20 Inaes, está prevista como alternativa que la misma se desarrolle vía Zoom de persistir dicha medida. Para participar por este medio los asociados deberán manifestar su voluntad de participar enviando un correo electrónico a mutualamdar@gmail.com, una vez recepcionada su solicitud se le enviará la ID y contraseña para poder ingresar.

SACCONE SIMÓN

Presidente

IGNACIO INSINGER

Secretario

§ 45 427507 Oct. 13

**COOPERATIVA DE
INTEGRACIÓN REGIONAL DEL CENTRO-OESTE
SANTAFESINO DE SERVICIOS LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con motivo de la Asamblea General Ordinaria, y especial, de fecha día 11 de Septiembre de 2020 celebrada de manera virtual con el sistema cerrado de Google Meet, cumpliendo todos los recaudos normativos en lo que respecta a las medidas de distanciamiento social vinculadas a la prevención de la pandemia global desatada por Covid- 19, conforme a lo decretado, en el marco de emergencia sanitaria, por el Gobierno Nacional y Provincial, el consejo de administración quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Municipalidad de Frontera, representada por su Intendente Victoria Civalero, Vicepresidente: Comuna de Bauer y Sigel, representada por su Presidente Comunal Ana María Ceré, Secretario: Comuna de Colonia Cello, representada por su Presidente Comunal María del Carmen Heck, Prosecretario: Comuna de Eustolia representada por su Presidente Comunal Daniel Giordano, Tesorero: Comuna de San Vicente, representada por su Presidente Comunal Gonzalo Aita, Protesorero: Comuna de Esmeralda, representada por su Presidente Comunal Edgardo Colino, Vocal Titular: Comuna de Zenón Pereyra, representada por su Presidente Comunal Verónica Gallo, Vocal Suplente: Comuna de Angélica, representada por su Presidente Comunal Juan Antonio Muñoz. Cargos de Síndico Titular: Comuna de Clucellas, representada por su Presidente Comunal José Luis Kavulski y Síndico Suplente: Comuna de Estación Clucellas, representada por su Presidente Comunal Raúl Cuggino. En representación de la clase de acciones C de Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M. -ENERFE- como Director Titular: Sr. Rodolfo Giacosa, Director Suplente: Sr. Sebastián Rancaño, Síndico Titular: Dra. María Soledad Gimenez Corte, Síndico Suplente: Dr. Diego Colono. Todos los mandatos tienen una duración de tres ejercicios.

Santa Fe, Octubre de 2020.

§ 90 427708 Oct. 13

**COOPERATIVA AGROPECUARIA MIXTA DE IRIGOYEN LIMITADA
(CAMIL)**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por disposición del Consejo Directivo de la Cooperativa Agropecuaria Mixta de Irigoyen Limitada (CAMIL), ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 2020 a las 08:00 hs a realizarse en modalidad virtual a través de videoconferencia, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados, a fin de que suscriban juntamente con el presidente y Secretario el acta de la presente Asamblea.

2) Modificación del Estatuto Social en el Artículo Quinto: inc g) que establecen: "La Cooperativa tendrá por objeto:... inc. g) comercialización de productos derivados del petróleo, modificándolo de la siguiente manera: "La Cooperativa tendrá por objeto. Artículo 5) inc g) comercialización y transporte de productos derivados del petróleo" y se adicionara el inciso ñ) Actividades de transporte en general en cualquiera de sus manifestaciones. De no lograrse la asistencia de Asociados prevista en el artículo 35 se celebrará en Segunda Convocatoria a las 09 hs. con los asistentes que se encuentren presentes. (art. 35 Estatuto Social). Como consecuencia del estado de emergencia sanitario en virtud del decreto 297/2020 del PEN, y normas sucesivas, la misma se llevará a cabo bajo la modalidad a distancia, para lo cual se utilizará la plataforma <https://zoom.us/>, con el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/60564478888?pwd=bUpiZFA4ZXRhTVBUTVJGRmlaUkgvUT09>, en cuyo caso, cada asociados emitirá su voto de viva voz, de manera ordenada, y de acuerdo al orden alfabético del padrón de asociados. A los fines de la comunicación de asistencia a la Asamblea se habilita: el siguiente correo electrónico contacto@coopcamil.com.ar, al que también en caso de que el socio sea representado por apoderado deberá remitirse con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado. (RESFC-2020-358-apn-DI#INAES).

De haber cesado a la fecha de realización de la convocatoria de la Asamblea las prohibiciones, restricciones y/o limitación a la circulación de personal en general como consecuencia del estado de emergencia sanitario en virtud del decreto 297/2020 del PEN, y normas sucesivas, la misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial a la misma hora en el domicilio social, calle Laprida 76, de la localidad de Irigoyen, provincia de Santa Fe.

§ 300 427650 Oct, 13 Oct. 15
